



ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL

Dossier del BHI No. S3/3055

**CIRCULAR No. 90/2007
16 de Octubre del 2007.**

83ª SESION DEL COMITÉ DE LA SEGURIDAD MARITIMA DE LA OMI.

Estimado(a) Director(a),

1. La 83ª sesión del Comité de la Seguridad Marítima de la OMI (MSC) se celebró en Copenhague, Dinamarca, del 3 al 12 de Octubre del 2007. La reunión fue organizada por el Gobierno Danés a causa de la prolongación de las obras de renovación de la sede de la OMI en Londres. El Presidente y el Asesor Técnico en Hidrografía (PAH) representaron a la OHI.
2. El Sr. Neil FERRER, de Filipinas, fue elegido Presidente para el 2007 y posteriormente reelegido Presidente para el 2008. El Sr. Christian BREINHOLT de Dinamarca fue elegido Vice-Presidente para el 2007/2008.
3. El MSC consideró el informe de COMSAR 11 y, en particular:
 - Aprobó el establecimiento de nuevas NAVAREAs en aguas árticas;
 - Aprobó la distribución de la Circular revisada de COMSAR sobre la lista de Coordinadores NAVAREA (COMSAR.1/Circ.40);
 - Aprobó la publicación de una Circular COMSAR sobre el análisis de información sobre la seguridad marítima promulgada a través del sistema EGC de SafetyNET y las recomendaciones sobre la mejora de su calidad (Circ. de COMSAR/no se conoce el N° aún);
 - Aprobó el proyecto de resolución de la Asamblea sobre los Criterios para el Suministro de Sistemas de Comunicación por Satélites Móviles del Sistema Global de Socorro y Seguridad Marítimos (GMDSS) revocando la Resolución A.888(21) y la Circ.1077 del MSC, pendiente de una enmienda propuesta por Noruega. Esta será transmitida ahora a la 25ª Sesión de la Asamblea, en Noviembre del 2007, para su adopción. El MSC adoptó también el proyecto de enmiendas correspondientes al Capítulo IV de SOLAS; y
 - Observó que, con respecto al desarrollo de una estrategia de navegación electrónica, los siguientes asuntos: búsqueda y salvamento; vínculos para la comunicación de datos; y manejo del GMDSS eran cometidos de COMSAR.
4. Debido a la proximidad de NAV53 y del MSC83, el MSC consideró sólo temas urgentes del informe de NAV 53, según se decidieron en el MSC82. El MSC83:
 - Adoptó ocho Esquemas de Separación del Tráfico (TSS) nuevos o enmendados; catorce medidas de organización del tráfico nuevas o enmendadas, diferentes de los TSS; y cuatro sistemas de información de buques, nuevos o enmendados. En el caso de las nuevas "Recomendaciones sobre navegación hacia los puertos polacos a través de la zona de tráfico del Golfo de Gdansk," el MSC convino que, puesto que las rutas se encuentran en las aguas internas de Polonia, las palabras "deberían" y "deben" deberán ser sustituidas por "tendrán que", con una nota de pie de página referida a la reglamentación nacional de Polonia;
 - Estuvo de acuerdo con estas nuevas medidas de organización del tráfico, con efecto a partir de las 00:00 horas UTC del 1 de Mayo del 2008, excepto tres medidas en aguas de Islandia y tres en el mar del Norte meridional, que serán implementadas a las 00:00 horas UTC del 1 de Julio del 2008. (Hay detalles completos de las mismas en el sitio Web de la OHI);
 - Aprobó la Circ.207/Rev.1 del SN.1 revisada sobre las Diferencias entre los RCDS y los ECDIS tal y como se indicó en el párrafo 8 de la Circular No. 72/2007;

- Aprobó una nueva Circ.266 del SN.1 sobre el Mantenimiento del programa del Sistema de Visualización de Cartas Electrónicas y de Información (ECDIS), basándose en la sumisión de la OHI a NAV 53, ver párrafo 5 de la Circular No. 72/2007;
- Observó que, a estas alturas, era prematuro revisar las normas de funcionamiento de ECDIS. Esto fue en respuesta a una decisión del MSC82 de invitar a NAV a considerar adicionalmente la inclusión del "Proceso de Análisis del Elemento Humano" (HEAP) para una presentación común de controles, de nombres o símbolos comunes y de una salida común sobre la visualización de cada control, en las NdF (PS) del ECDIS revisadas.

5. Tras una propuesta de Sudáfrica indicando que la OMI debería considerar, como cuestión política, la Creación de Capacidades al enmendar nuevos instrumentos existentes o en vías de desarrollo, el MSC convino invitar a la secretaría a preparar un proyecto de enmiendas a las "Directivas del Comité", para su consideración en el MSC84. Una resolución de la Asamblea sobre la necesidad de la Creación de Capacidades será sometida también a la 25ª sesión de la Asamblea en Noviembre del 2007.

6. El MSC observó la información proporcionada por Indonesia y Singapur (MSC83/27/7) sobre el suministro de ENC's oficiales cuya calidad ha sido controlada, que cubren las rutas de servicio de los transbordadores de pasajeros de las Embarcaciones de Alta Velocidad (HSC) entre Indonesia y Singapur y refirió este documento al Subcomité NAV.

7. El MSC observó la Evaluación Oficial de Seguridad (FSA) para los Transportistas de Gas Natural Licuado (GNL) sometida por Dinamarca (MSC83/25/7) que, entre sus varias conclusiones, encontró que el ECDIS era rentable para la mejora de la seguridad de la navegación.

8. Tras una sumisión de Australia y del RU (MSC83/25/7), el MSC ha incluido un nuevo punto prioritario en el programa de trabajo de NAV y COMSAR para el "Desarrollo de Procedimientos para la Actualización del equipo de navegación y comunicación de a bordo". NAV será el Subcomité principal y se pretende que el trabajo sea completado en el 2009, con un informe al MSC 87 en el 2010. Esta sumisión hizo referencia a la solicitud de la OHI sobre una Circular del SN sobre el mantenimiento de un programa ECDIS (SN.1/Circ.266) (ver el punto 4 del párrafo 4 anterior).

9. Sistema de Identificación y de Seguimiento a Larga Distancia (LRIT)

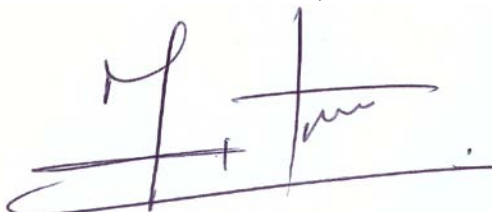
Con respecto al LRIT, el MSC:

- Estuvo de acuerdo en aceptar la propuesta de EE.UU. de organizar, crear y manejar, de forma temporal, el Centro de Intercambio Internacional de Datos del LRIT (IDE). Tendrá que encontrarse una solución permanente para el IDE en un plazo de 2 años a partir del 1 de Enero del 2008;
- Concluyó que, a estas alturas, el establecimiento de un Centro Internacional de Datos (IDC) no era factible desde un punto de vista económico;
- Convino un programa de implementación para el LRIT, en el que se prevé el inicio de las pruebas en Enero del 2008 y el alcance del estado operativo en el MSC85, en Diciembre del 2008; y
- Estableció los TdRs para un Grupo de Trabajo *ad hoc* sobre el LRIT, para controlar las disposiciones del LRIT durante el periodo entre el MSC83 y el MSC84.

10. El Informe Completo del MSC (MSC83/28) será incluido en el sitio web de la OHI en cuanto esté disponible. Está previsto que la próxima sesión del MSC (MSC84) se celebre en los recién renovados locales de la OMI, en Londres, del 7 al 16 de Mayo del 2008. La 25ª Sesión de la Asamblea de la OMI se celebrará en el Hotel Lancaster de Londres, del 19 al 30 de Noviembre del 2007.

En nombre del Comité Directivo

Atentamente,



Vice-Almirante Alexandros MARATOS
Presidente